



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

26 de abril del 2020

Circular SBO No10/2020

Señores
INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
Su oficina

Estimados señores:

El Servicio de Administración de Rentas de EEUU ha comunicado que el actual esquema FATCA tendrá modificaciones, mismas que serán efectivas a partir del reporte del presente año con información del periodo 2019. Las modificaciones remitidas corresponden a:

1. Códigos del campo RecordLevelErrorCD, como tipo de enumeración se actualizan en el XML de notificación FATCA. El elemento RecordLevelErrorCD es ahora un elemento de cadena con una longitud máxima de 5 campos sin enumeraciones.
2. Los nombres de los países que figuran en las secciones de documentación de códigos de país CV, CZ, MK y SZ se actualizan para reflejar los cambios de los nombres de los países en el código de país estándar.

El Servicio de Rentas Internas de EEUU publicará posteriormente en su sitio web oficial el documento denominado "FATCA Notification XML Schema v2.5" el cual contendrá los cambios en el esquema antes mencionados. De igual manera, se publicará el archivo zip con la nueva versión del esquema en el apartado FATCA del sitio web oficial de la CNBS.

En vista, de la actual situación ante el COVID19 y las modificaciones al esquema FATCA, se ha determinado ampliar el plazo de reporte FATCA para las Instituciones Financieras Obligadas a Comunicar Información al 31 de julio del 2020.

Para realizar consultas sobre lo anteriormente descrito, pueden dirigirse al correo electrónico consultas_fatca@cnbs.gob.hn.

Atentamente,



EVIN A. ANDRADE
Superintendente

☐ EAA/AE/HH